

CORPORACIÓN SANTA ANA S.A. CORPOSANTANA

INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION SANTA ANA S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, luego de conocer y revisar, además de haber efectuado el análisis correspondiente al balance del año 2007.

Durante el periodo contable de la Compañía CORPORACIÓN SANTA ANA S.A. CORPOSANTANA, mediante su departamento de contabilidad, trabajo bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Durante el movimiento contable se efectuó la aplicación específica a cada uno de los rubros contabilizados.

Los libros de contabilidad utilizados durante el periodo contable y todos sus registros se encuentran debidamente ordenados, foliados y encuadernados, cumpliendo así con las normas que exige la ley.

Atentamente,


Jennifer Garzon Llasha
COMISARIO PRINCIPAL

CC. Archivo

Guayaquil, Abril 30 del 2008

